

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GALEANA, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Galeana N. L., siendo las dieciséis horas con dos minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Galeana s/n del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Ana Isabel Ramos Almanza, Consejera Presidenta; C. Isaías Reyes Guzmán, Consejero Secretario; C. Olivia Alejandro Ramírez, Consejera Vocal; así como el C. Miguel Ángel Briones Saldaña en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José Ángel Saldaña Contreras, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Aldo Yahir De La Cruz Aburto, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y la C. Argelia Gutiérrez Salazar, representante propietaria del Partido del Trabajo. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas

*Isaías Reyes Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril

9/2/21 ISAIAS REYES GUZMAN

de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macias, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 4,192 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 849. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes

Reyes Guzman  
Isaias

al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; asimismo se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra, postulada por el Partido Encuentro Solidario; asimismo, en esta misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Adrián Emilio De La Garza Santos, postulado por la Coalición Va fuerte por Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton, postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria, de fecha seis de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Cristian postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas; en la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas de Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Genaro Ramírez Salas como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Luz María Jiménez Ramírez; Primera Regiduría Suplente, C. Maribel Mendoza Soto; Segunda Regiduría Propietaria, C. Isidro Manuel Rodríguez Martínez; Segunda Regiduría Suplente, C. José Ángel Alvarado Ramírez; Tercera Regiduría Propietaria, C. Glady Vanessa Mendoza Ramírez; Tercera Regiduría Suplente, C. Perla Maribel Salazar Orozco; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Luis Octavio Sandoval Moncada; Cuarta Regiduría Suplente, C. Francisco Javier Luna Reyes; Quinta Regiduría Propietaria, C. Sandra Elena Ortiz Cortez; Quinta Regiduría Suplente, C. Linda Fátima Villagómez Luna; Sexta Regiduría Propietaria, C. Jesús Homero Ramos Mendoza; Sexta Regiduría Suplente, C. Heliodoro Tienda Grimaldo; Primera Sindicatura Propietaria, C. Martha

9/2  
ISAIAS REYES GUZMAN

Alicia Sifuentes López; Primera Sindicatura Suplente, C. Ruth Zarai Villa Flores; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Luis Fernando Loera Martínez; Segunda Sindicatura Suplente, C. Elder Francisco Flores Martínez; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Alejandro Javier Pedroza Flores como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Alicia Manzanares Hernández; Primera Regiduría Suplente, C. Francisca Lara Moncada; Segunda Regiduría Propietaria, C. Arturo Liñán Solís; Segunda Regiduría Suplente, C. Jorge Luis Vargas Corpus; Tercera Regiduría Propietaria, C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez; Tercera Regiduría Suplente, C. Brissa Lizandra Gámez López; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Cristian Ramírez Cerda; Cuarta Regiduría Suplente, C. Edwin Emmanuel Galván Sánchez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Esperanza Solís Jiménez; Quinta Regiduría Suplente, C. Dora Elia Bazaldúa Solís; Sexta Regiduría Propietaria, C. Abel Gutiérrez Salazar; Sexta Regiduría Suplente, C. Nefalí García Alvarado; Primera Sindicatura Propietaria, C. Yelitza Campos Flores; Primera Sindicatura Suplente, C. Marcela Moreno Briones; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Mariano De La Cruz González; Segunda Sindicatura Suplente, C. Hugo Guillermo Peña De La Cruz. Asimismo, en sesión extraordinaria de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigesimosexto distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Eduardo Leal Buenfil como Diputado Propietario, y el C. José Luis García Garza como Diputado Suplente; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al veintiséis distrito: se aprobó la fórmula postulada por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, conformada por el C. Javier Caballero Gaona como Diputado Propietario, y el C. Esaú González Arias como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados

REYES GUZMAN  
ISAÍAS

los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto área de SIPRE, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el día nueve de marzo, del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas,

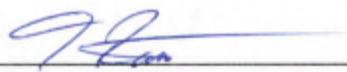
ISAIAS REYES GURMAN

mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha cuatro de marzo se recibieron dos oficios por parte del Partido Revolucionario Institucional solicitando el cambio de representantes de partido ante esta comisión, tanto el propietario como el suplente respectivamente; en fecha quince de marzo se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional en donde designó al C. Aldo Yahir De La Cruz Aburto como representante propietario en sustitución del C. Ángel Betzabeth Sánchez Blanco y al C. Sergio Hugo Mendoza Huerta como representante suplente en sustitución del C. Obed Eliud Bazaldúa Sánchez. Además les informó que en fechas cuatro y ocho de marzo del dos mil veintiuno se recibieron catorce escritos de licencia sin goce de sueldo de manera indefinida y una renuncia con carácter de irrevocable por parte de los siguientes funcionarios públicos municipales de la actual administración dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, que a continuación se mencionan: C. Rolando Azael Guerrero Rangel, Presidente del DIF; C. Cristiam Jonathan Betancourt Mejorado, Auxiliar Desarrollo Urbano; C. Manuel Guzmán Morales, Coordinador de Vivienda; C. Luis Guillermo Perales Sánchez, Subdirector de Deportes; C. Oziel Rodríguez Flores, Coordinador de Logística; C. Aldo Yahir de la Cruz Aburto, Subdirector de Eventos Especiales; C. Manuel Abundis Salazar, Director de Departamento de Comisariados; C. María del Consuelo Ramos Luna, Directora del Rastro; C. Eladio Abundis Zúñiga, Director de Parque Vehicular; C. Benjamín Cesar López Morales, Encargado del Panteón; C. Pablo Alberto Rodríguez Álvarez, Coordinador de Presidentes de Colonias; C. Francisca Pedroza Flores, Auxiliar de Desarrollo Social; C. Francisco Moreno Álvarez, Auxiliar Departamento Representantes Municipales; C. Cesilia Margarita Rodríguez Álvarez, Secretaria del Departamento de Vivienda; y el C. Mariano De La Cruz González, Secretario Particular de la Presidenta Municipal. Continuando con el

ISAIAS REYES GUZMAN

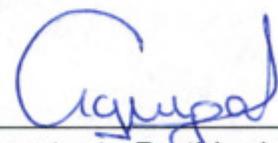
Ram

punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Isaías Reyes Guzmán, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

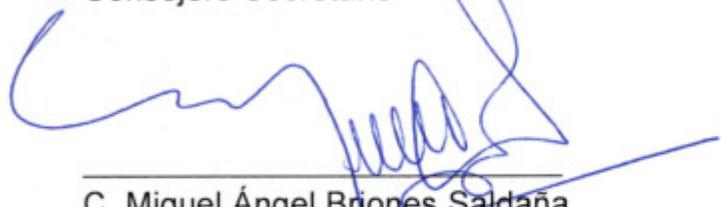
  
C. Ana Isabel Ramos Almanza  
Consejera Presidenta

  
C. Olivia Alejandro Ramírez  
Consejera Vocal

Representante del Partido Acción  
Nacional

  
Representante Partido del Trabajo

  
C. Isaías Reyes Guzmán  
Consejero Secretario

  
C. Miguel Ángel Briones Saldaña  
Consejero Suplente

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional